

• 503 14 1 00

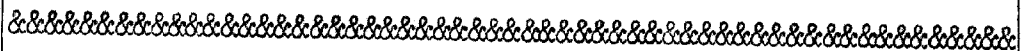


MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. Federico Llopis Buenrostro, de nacionalidad española, domiciliado en Valencia, Calle de San José de Calasanz, nº 10

p o r

=;=;=;=;="DISPOSITIVO DE SUJECION DE VENTANAS"=;=;=;=;



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

En la presente Memoria y en los dibujos complementarios anexos, vamos a describir la constitución y particularidades de un nuevo accesorio de gran utilidad para mantener las ventanas abiertas, fijandolas en una posición de terminada variable a voluntad y con un grado de abertura anclable en cualquier posición entre los 180º, desde su posición de semicerrada a la de casi totalmente abierta. Como este dispositivo es de gran sencillez, de facilísimo manejo, de relativo poco coste y produce además un notable bene-



10 ficio al sustituir ventajosamente los rudimentarios me-
dios empleados hasta ahora, no cabe duda que se trata de
una invención de propiedades utilitarias que le hacen me-
recer el privilegio de exclusiva fabricación, venta y ex-
plotación en España, Colonias y Protectorado que se soli-
15 cita por medio del presente Modelo de Utilidad.

El nuevo dispositivo sujeta-ventanas a que nos veni-
mos refiriendo se compone esencialmente de una pieza
de cualquier forma y material, doblada en angulo, con
medios para su fijación en el marco de la ventana, de
20 tal modo que ofrezca un plano horizontal en voladizo
que resulte situado lo más cerca posible del borde infe-
rior de la hoja o puerta de la ventana, con la particu-
laridad de tener practicados en dicho plano horizontal
varios orificios pasantes o ciegos, muescas, dientes,
25 salientes, o similares, alineados en semicircunferencia.
También consta de un pestillo de cualquier forma y dis-
posición mecánica, que una vez montado cerca del borde
inferior de la hoja de la ventana, quede situado preci-
samente sobre la pieza con orificios, muescas o dientes,
30 antes mencionada, a fin de que el extremo del pasador
del pestillo pueda introducirse a voluntad en los refe-
ridos orificios, muescas o dientes, para mantener anclada
a la hoja de la ventana con el angulo de abertura que
se desee, siendo conveniente que el pestillo disponga
35 de un resorte u otros medios para mantener oculta la
punta del pasador, para permitir el libre movimiento
de apertura y cierre de la ventana, cuando no se desee
hacer uso del dispositivo de sujeción.



40

Con el fin de que la constitución general anteriormente descrita pueda ser más fácilmente comprendida, se acompaña una lámina de dibujos en los que hemos representado un caso de realización practica de uno de estos dispositivos, mas como caben otras formas de realización a base de los elementos generales en que se basa, conviene tener presente que tales dibujos no pueden limitar el alcance del registro, por lo que deberán interpretarse en su más amplio sentido, dada su condición de meros ejemplos.

45

50

Los referidos dibujos representan en su figura 1, una vista en planta de la pieza de anclaje, la cual aparece en la figura 2, en sección transversal y en las 3 y 4 en dos vistas en alzado de frente y lateral respectivamente; la figura 5 nos muestra una vista frontal en alzado del pestillo y la 6, lo representa en vista lateral; siendo la figura 7, una sección del mismo, y la 8, una perspectiva de un ejemplo de la colocación del dispositivo en una ventana.

55

60

65

Ateniendonos a dichos dibujos vemos que las diferentes partes que componen el ejemplo de realización que en ellos se representa, se hallan señaladas con las siguientes acotaciones: -1- es un semi-anillo circular cuyos extremos se doblan en angulo recto, unidos por una plancha transversal -2- a modo de cuerda de un circulo, en la que se aprecian los orificios -3- para su montaje por medio de tornillos en el marco de la ventana, siendo de notar que en el centro presenta un pequeño apéndice -4- que actúa de indice de referencia para el montaje centrado de esta pieza. Con -5- se señala un brazo



70 de sustentación o caballete que, partiendo de la plancha
-2- se une en el centro del semianillo circular -1-, a
modo de radio. Con -6- se indican unos orificios pasantes
alineados en el semianillo -1-, con excepción del orifi-
cio -7- que es ciego por coincidir con el caballete o
brazo -5-, (vease figuras 1, 2, 3 y 4).

75 En las figuras 5, 6, y 7, que representan, como ya
indicamos, el pestillo de sujeción, vemos que el cuerpo
del pestillo se señala con -8-, y con -9- las aletas
laterales provistas de los orificios -10- para su monta-
je a la hoja de la ventana. Con -11- se señala el orifi-
80 cio interno, en el que va alojado el pasador -12- el cual
tiene una disminución de diametro formando un escalon
-13- para que entre este y el escalon -14- del orificio
-11-, quede comprendido un muelle en espiral -15- que
obliga al pasador -12- a mantenerse fuera del cuerpo
85 -8-, a menos que no quede retenido por los extremos de
un pasador transversal -16- que se apoyan en la cara
superior del cuerpo -8-, (vease figura 6), yendo alojado
dicho pasador -16- en las muescas -17-, cuando el muelle
está distendido y el extremo del pasador -12- asoma al
90 exterior (figuras 5 y 7). Por último, con -18- se señala
la cabeza moleteada del pestillo, que en este caso es
desmontable a rosca, para facilitar el montaje del con-
junto.

95 La forma de colocación de este dispositivo podemos
verla claramente en la figura 8, en la cual, se aprecia
que la pieza o semianillo -1- va unido solidariamente
al marco -19- de la ventana, mientras que el pestillo
-8- va atornillado, también solidariamente, a la hoja



100 -20- de la ventana, en el lugar apropiado para que caiga
sobre el semianillo -1-, de modo que el pasador -12-
pueda penetrar en los orificios -6- o -7-, para mantener
a la hoja -20- de la ventana fijada en la posición de
abierta y con el ángulo de abertura que deseemos, sin
105 peligro de golpazos, a causa del viento, que puedan rom-
per los cristales.

El dispositivo representado en los dibujos está
constituido a base de piezas metálicas de fundición,
pero esto no excluye el que pueda fabricarse de plancha
troquelada o no, de plásticos o de cualquier otro mate-
110 rial de susceptible aplicación, para lo cual pueden ha-
cerse pequeñas variaciones de adaptación, tal como su-
primir el caballete o brazo -5- sustituir el anillo -1-,
por una plancha semi circular de cualquier otra forma y
dar al pestillo otra constitución, con o sin muelle,
115 pudiendo variar también las formas, los tamaños, el que
los orificios -6- y -7- sean muescas, dientes o salien-
tes, e introducir en general cualquier otra variación
de detalle, que no sea capaz de alterar las característi-
fundamentales de la invención, que se detallan en la
120 siguiente

N O T A

Los puntos nuevos y de propia invención que se pre-
sentan para que sean objeto de reivindicación en el pre-
sente Modelo de Utilidad, son:

125 1º.-Dispositivo de sujeción de ventanas, caracteri-
zado, por constar de una pieza de anclaje, doblada en
ángulo para que ofrezca un lado con medios para su mon-



130

taje en el marco de la ventana y un plano horizontal en voladizo situado lo mas cerca posible del borde inferior de la hoja de la ventana.

135

2º.-Dispositivo de sujeción de ventanas, caracterizado porque en el plano horizontal de la pieza de anclaje de la precedente reivindicación, existe practicada una hilera de medios de anclaje capaces de retener el extremo de un pasador, dispuestos precisamente alineados en semicircunferencia.

140

3º.-Dispositivo de sujeción de ventanas, caracterizado, por constar de un pestillo, con medios para su montaje en la hoja de la ventana, precisamente cerca del borde y recayente sobre la pieza de anclaje de las dos reivindicaciones que anteceden, para que su pasador se introduzca en los medios de anclaje del plano horizontal y retenga a la ventana fijada con el grado de abertura que se desee. Y

145

4º.-"DISPOSITIVO DE SUJECION DE VENTANAS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SEIS hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 149 líneas.

Valencia, 22 de Septiembre de 1955

Por autorización del interesado.

50814 Fig. 1

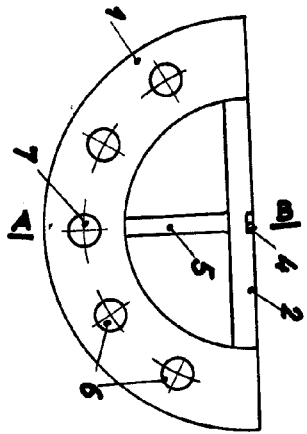


Fig. 2

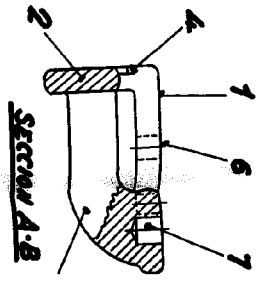


Fig. 3

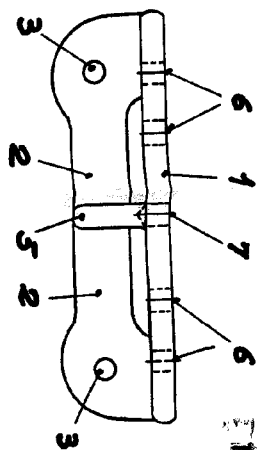


Fig. 4

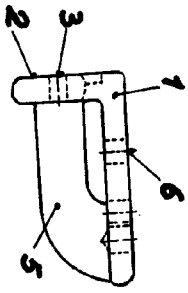


Fig. 5

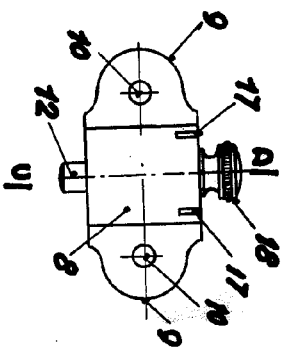


Fig. 6

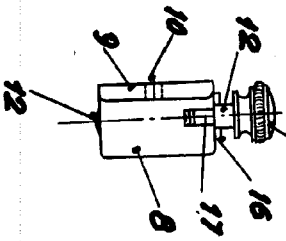


Fig. 7

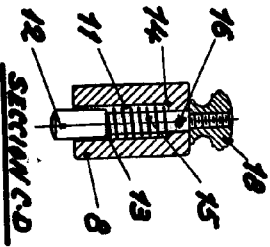
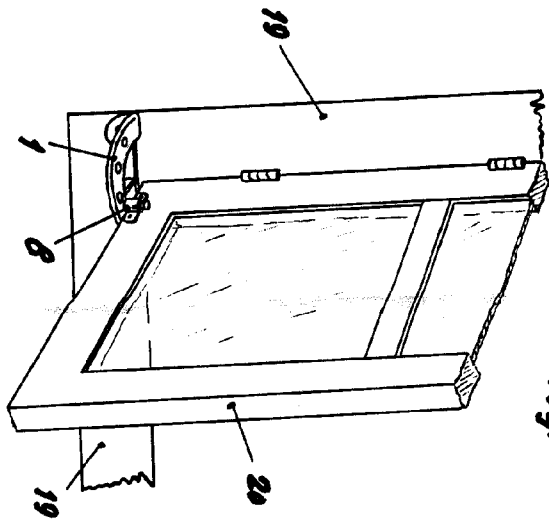


Fig. 8



ESCALA VARIABLE
VALENCIA 24 SEPT. 1955
P.A.

